

Minuta número 3
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Juventud y Deporte
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de noviembre de 2018

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón “D”, cuerpo Norte, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la Comisión pasó lista de asistencia, verificándose el cuórum legal, al estar presentes las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Noemí Márquez Márquez, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La diputada Angélica Paola Yáñez González se integró a la reunión en el desahogo del punto cuarto del orden del día. -----

Verificado el cuórum legal se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con cuarenta y un minutos del catorce de noviembre de dos mil dieciocho. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación de los presentes, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura de la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de noviembre de dos mil dieciocho, en virtud de haber sido remitida vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En el punto tercero del orden del día, relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta de dos oficios girados por el Secretario General de este Congreso del Estado, comunicando en unos ellos que, la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en reunión celebrada el 7 de noviembre del 2018, acordó que en los casos en que las Comisiones Permanentes reciban invitación a participar en algún evento, solamente sea un diputado quien asista llevando la representación, preferentemente acuda el Presidente de la comisión y de no ser posible su asistencia delegue la representación a algún otro diputado o diputada miembro de la comisión respectiva, otorgándole las facilidades el Poder Legislativo. Si algún otro integrante desea asistir, deberá hacerlo con recursos propios. Por otra parte, en el segundo similar comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad sugerir a las

comisiones legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del Paquete Fiscal 2019 y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día 16 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan los trabajos de análisis del Paquete Fiscal. La presidencia acordó en ambos asuntos darse por enterados. -----

Acto seguido se procedió al análisis de la propuesta del Plan de Trabajo para el año 2019. En uso de la voz la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante refirió que en la reunión pasada comentó sobre el salón de la fama, que fuera regionalizado en todos los municipios y se hiciera así un reconocimiento a los deportistas más destacados. Que se mencionó había un salón estatal, pero propone sea regional cuando así lo considere cada municipio. A este respecto la presidencia mencionó que, si bien en el documento no se señala textualmente el tema del salón de la fama, propuso a las integrantes de la comisión que en la reunión que se tenga con el Director de la Comisión Estatal del Deporte, le sea externado ello como comisión, considerando que cuentan con los recursos necesarios económicos y humanos, y pudieran generar la regionalización, no solo el salón de la fama sino el reconocimiento a los deportistas del Estado. Que se estuvo dialogando como se acordó para integrar todos los puntos de vista y retroalimentar el documento base, que no es un documento limitativo respecto al trabajo que se pueda ir sumando en el año 2019. El analizar y conocer las políticas públicas del ejecutivo estatal y los municipios y, desde las facultades de la Comisión sugerir y enriquecer los trabajos para la atención a la juventud y al deporte. Por otra parte, la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante preguntó qué se va a hacer con el sector que no estudia y no son deportistas, pero son jóvenes. Mencionó lo relativo al arte urbano. A este respecto la presidencia aludió que se debe empezar a incidir en borrar el término “nini” que es discriminatorio. Asimismo, que parte de las propuestas son la revisión de la ley, reuniones con directores y las instancias de juventud, dado que las políticas públicas las crean el ejecutivo del Estado, así como municipios. Que parte importante será la revisión del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado y ver en el tema de juventud y del deporte el recurso que proyectan y, a partir de ello, que acciones y trabajos estarán realizando y sus alcances. -----

Una vez concluidas las intervenciones, la presidencia sometió a consideración de quienes integran la Comisión el Plan de Trabajo para el año 2019, siendo aprobado por unanimidad de votos al computarse cinco votos a favor. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las diez horas, comunicando a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Jessica Cabal Ceballos
Diputada Secretaria